

SISTEMA DE DENUNCIA

TABAFRESH S.A. DE C.V. está comprometida con mantener los más altos estándares de integridad, honestidad, apertura, objetividad y transparencia, es por esto que pone a su disposición el Sistema de Denuncias el cual está diseñado para:

- 1) **Facilitar la detección de prácticas ilegales y conductas inapropiadas.**
- 2) **Facilitar su investigación y penalización.**

Características

- Disponible en horario de oficina.
- Confidencial y objetivo.
- - Puede ser usado por cualquier empleado, practicante, proveedor, directivo, u otro tercero relacionado con la empresa.
- Protege al usuario de represalias o represiones.
 - 1) Se recomienda que antes de recurrir al Sistema de Denuncias se utilicen los procedimientos tradicionales para sugerencias y quejas los cuales se enlistan más abajo. Si se considera grave el denunciar o es necesario el anonimato, entonces se podrá hacer uso del Sistema de Denuncias.
 - 2) El sistema opera a través de una línea telefónica, marcando **917 113 9929** o a través de correo electrónico lineadedenunciatabafresh@gmail.com
 - 3) Luego de realizar la denuncia se dará inicio a la investigación correspondiente; si el informante decide no ser anónimo, la organización se mantendrá en comunicación con él para darle seguimiento sobre su reporte.
 - 4) Será responsabilidad de **TABAFRESH S.A. DE C.V.** Dar continuidad al expediente y obtener las evidencias necesarias para proceder, en caso de que así se requiera.
 - 5) **Está estrictamente prohibido y bajo sanciones drásticas establecidas en el Código de Ética de Negocios TABAFRESH S.A. DE C.V., despedir, degradar, suspender, amenazar o discriminar a un denunciante.**

¿Qué se puede denunciar?

Las prácticas ilegales y conductas inapropiadas a denunciar podrán ser reales, potenciales o bajo sospecha, y no requieren de una evidencia legal y contundente para ser presentadas.

Asuntos relacionados con Recursos Humanos:

- Abuso de autoridad.
- Acosar sexualmente, hostigar o intimidar.
- Conductas inmorales y en contra de las buenas costumbres.
- Contratar, remunerar o compensar al personal sin autorización.
- Contratar personal con antecedentes penales o conductas inapropiadas.
- Toda situación que atente contra los Valores de **TABAFRESH S.A. DE C.V.**

Asuntos relacionados con Información Financiera:

- Distorsionar registros contables o reportes financieros.
- Registrar operaciones ficticias.
- Todos aquellos asuntos contables, de control interno o de auditoría, que afecten la calidad de la información financiera.

Asuntos relacionados con Operación:

- Incumplimiento de leyes que genere sanciones o daño patrimonial a la empresa.
- Casos graves de negligencia por desatender las políticas, normas y prácticas para la buena administración de la empresa.
- Vender fuera de los territorios autorizados.
- Falsificar o alterar documentos como cheques, comprobantes, etcétera.
- Realizar operaciones en beneficio personal que perjudiquen a la empresa.
- Generar conflictos de interés entre clientes o proveedores y personal de **TABAFRESH S.A. DE C.V.**
- Disponer de información privilegiada para beneficio propio.
- Divulgar información confidencial referente a procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos

DOCUMENTO:	SISTEMA DE DENUNCIA	FECHA:	ENERO 2024
CERTIFICACION O DEPENDENCIA:	SMETA	NOMENCLATURA:	SEH-SMETA-SD-04-TBS
REVISION DEL CONTENIDO:	GRUPO ARSI	VERSION:	2



técnicos, de mercado y/o todo aquello que ponga en peligro los intereses y el prestigio de **TABAFRESH S.A. DE C.V.**

Asuntos relacionados con Seguridad y Salud Ocupacional:

- Incumplir normas de seguridad que arriesguen el bienestar de los demás y bienes materiales de la empresa.
- Consumir, vender o distribuir cualquier tipo de droga prohibida.
- Llegar al área de trabajo bajo la influencia de drogas o alcohol.
- Toda situación que ponga en riesgo un medio ambiente saludable para el personal y visitantes.

(*)Procedimientos tradicionales para sugerencias y quejas

Las instancias de comunicación a las que se pueden recurrir en forma personal, telefónica o electrónica, antes de llegar al Sistema de Denuncias **TABAFRESH S.A. DE C.V.** Son:

A. Para personal de TABAFRESH S.A. DE C.V.

- Jefe inmediato
- Ejecutivo responsable de su departamento
- Ejecutivo responsable de la unidad operativa
- Ejecutivo responsable de Recursos Humanos
- Director de área
- Teléfono del Sistema de Denuncias

B. Para clientes, proveedores u otros terceros interesados

- Ejecutivo responsable de la unidad operativa
- Ejecutivo responsable de Recursos Humanos
- Teléfono del Sistema de Denuncias
- Correo del Sistema de Denuncias

Si estos recursos ya fueron agotados, se considera grave el hecho a denunciar o es necesario el anonimato, entonces podrá hacer uso del Sistema de Denuncias **TABAFRESH S.A. DE C.V.** **Mismo que será de manera confidencial bajo el código de ética de negocios sin tomar ningún tipo de represalias como despedir, degradar, suspender, amenazar o discriminar a un denunciante por ningún motivo.**

ATENTAMENTE.-

ING. VICTOR VÁZQUEZ PICHARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE TABAFRESH S.A. DE C.V.

DOCUMENTO:	SISTEMA DE DENUNCIA	FECHA:	ENERO 2024
CERTIFICACION O DEPENDENCIA:	SMETA	NOMENCLATURA:	SEH-SMETA-SD-04-TBS
REVISION DEL CONTENIDO:	GRUPO ARSI	VERSION:	2